

5

*Cuenta de Cargo, y Data de los
resultados del R.^l en marco de Mi-
neria depositado en las R.^s Cajas
de esta Capita l.^a
Año
de
1.804.*

TH-AD2

CAJA 14

DOC: 81

FOL: 05

(+ carátula)

61

Cargo.

Pesos. R.^o

1.804.

Enero 1^o

Primeramente son Cargos + Setenta y

seismil cinco sesenta y siete pesos, siete
y tres quaxtillos ³, que han resultado de
sobrante liquido, à favor del Fondo de Abi-
nencia depositado en las R.^{as} Casas de esta
Capital, en 30^a de Diciembre del año
proximo pasado de 1.803, segun el
Fante practicado en 20. del presente
Mes, por los Comisionados D.^o Juaguin
Jordan, y D.^o Gregorio Delgado, en union
delos Ministros de R.^o Haz.^a con quie-
rus firmaron dicha diligencia de Fante, 76.167³/₄.

Mayo 2^a

Son Cargos + Frecmil y quinientos pe-
sos, entregados por los Albariaz del
finado D.^o Jose Probledo, quien como Di-
rector qui fue de dho. Tribun.^l sacó de
sus fondos la expresada Cantidad, p.^a
el trabajo de unas Minas de Arcoque
(que no tuvieron efecto) en los Presupue-
tos de 13. de Diz. de 802: y 6. de Ab. de 803.
cuyas Cantidadu han devuelto..... 3.500⁰/₀

Pasa à la v. del fante... 79.667³/₄

Data.

Pesos. Rs.

1804.

Marzo 24.

Son Data, Veinte y cinco mil pesos, ^{dos}entregados en la Tesorería gñal. de esta Capital, por el suplemento gracioso, que de los fondos de Minucia se hizo á S. M., para el auxilio de las uagencias del Estado; en virtud de Superior Dñm. de 20. del corr. ~

Marzo..... 25.000 ~

Ydem.

Son Data, Nuevemil pesos, sacados de los Fondos de Minucia, para remitir en las Tracatas de Guerra á su Apoderado en Madrid. D. N. Miquel Naorra Vesaces, para la prosecucion de los asuntos que tiene promovidos el Fñal, á beneficio del Cuerpo; segun el Superior Decreto de 16. del corriente..... 9.000 ~

Mayo 2.

Son Data, Ochomil setecientos treinta y tres pesos, sen y medio reales, entregados de dño. Fondo de Minucia,

Para al frente de la v..... 34.000 ~

Cargo.

Pesos R.^s

Suma del frente de la v.^{ta}..... 79.667, 7. $\frac{3}{4}$.

Mayo 2.

Son Cargo, Un mil setecientos, y un pesos, dos y tres cuartillos reales, entrados en Casa del Deposito, por el S.^r Diputado G^{ral}. D.^{no} Miguel Espinosa, como producto de dos Barriones de Plata, que se recibieron de la R.^a Renta de Coratos, remitidos por los Ministros de R.^a Hacienda de Jaena, correspondientes al R.^a en marzo de Mineria.....

1.701, 2 $\frac{3}{4}$.

Ydem.

Son Cargo, Ochocientos pesos, debidos al fondo de Mineria, por los Ministros de R.^a Hacienda de una Capita, por la diferencia que resultó en el precio de los doscientos quintales de Azogue, que entregaron los Ministros de R.^a Hacienda de Guamanaca, para surtido de los Minales de Lucanar; pues habiendose mandado remitir

Para à la v.^{ta} del frente..... 81.369, 2 $\frac{1}{2}$.

Data.

Pesos. R.^s

Suma de la v.^{ta} del fondo..... 34.000. -
 al Señor Diputado General D.ⁿ M.^o Espinosa, para el pago de los Sueldos de Ministros, y Subalcarranos del Real Tribunal de Minería, en el presente Feo, y Mes que expira, y los que han de satisfacer á los re-
 fundos Subalcarranos en el entrante Feo que finaliza en Agosto del presente año; Segun todo lo manifiesta la Razon que se acompaña bajo el N.^o en las Reales Casas de esta Capital..... 8.733, 6.¹/₂.

Mayo 2.

Son Data, Quatro mil pesos, extractados de la Caja de Deposito de dicho Fondo de Minería, y entregados á su Administrador General D.ⁿ Francisco de la Fuente y Loayza. Los mismos que se le mandaron abonar por via de Gratificación, por el trabajo que impidió en el re-
 establecimiento del Mineral de Guanajuato, en virtud de Superior Decreto

Para al frente de la v.^{ta}..... 4.273, 6.¹/₂.

Cargo.

Pesos. R.^s

Suma del fuste de la v.^{ta}..... 81.369, 2½

grax el auto en vta. R.^s Casas,
por Superior Decreto de 19. de Enero
de 1.802, del Fondo de Minería, y de
el se dicion en Dava, en 7. de Abril
del propio año 2.777. p. 2. d, huya la
Liquidacion, importo 8.977. p. 1. d, por
lo que resulta dicha diferencia de..... 800. 0.

Septbre. 1.^o

Son Casas, Seiscientos quaxenta pesos,
quatro y medio reales, entregados en
dicha Casa de deposito del fondo de
Mineria, por el mismo S.^o Diput.
General D.^o Manuel Espinach, como im-
porte liquido que resultó del remate de
las dos Sortijas de Diamantes, que pro-
nozó á favor de dho. fondo el minero
D.^o Manuel Ramos, en quenta de
dos mil pesos, con que el R.^o Tribunal
de Minería le habilitó, para traba-
jo de sus Minas, segun por menor
manifiesta lo referido el Documento
N. que sirve de comprobante á
esta Partida..... 640, 4½.

Para á la v.^{ta} del fuste..... 82.809, 7.

Data.

Pesos. R.^s

Suma de la v.^{ta} del fuen^{te}..... 42.733, 6¹/₂.

de 17. de Marzo del corriente año,
que comprueba una Partida en la
Inscripcion General de esta Capital, va-
jo el N. y su Rezibo..... 4.000, ~

Mayo 2.

Son Data, Un mil trescientos y
cincuenta pesos, entregados de dicha
Cassa de Deposito del Fondo de Mi-
neria al mismo (Administrador Gene-
ral del Tribunal D.^{no} Francisco de la
Fuente y Loayza) Diputado G^{ral}.
D.^{no} Miguel Espinache, en virtud de
Superior Decreto de 20. de Abril últi-
mo, para su distribucion entre los
Diputados Territoriales D.^{no} Miguel
Niño, de Guayaque, D.^{no} Gregorio Del-
gado, de Lincay, y D.^{no} Jonacio Oñia
de Huasochini; la qual Partida
queda comprobada en la Contaduria
General de esta Capital..... 1.350, ~

Pasa al fr. de la v.^{ta}..... 48.083, 6¹/₂.

Cargo.

Pesos. R.^s

Suma del frente de la ^{ta}v..... 82.809, 7.

Septre. 27.

Son Cargo, diez y siete mil seiscientos y veinte y un ^{15 $\frac{1}{4}$} puros, atornados por cuenta del R.^l en marco de Minería, en las R.^s Casas de esta Capital, en el tiempo corrido, desde Febrero hasta Ho.^{to} del corriente año; segun se manifiesta en el Libro Manual de la Comand.^a General de las R.^s Casas de esta Capital..... 17621, 9 $\frac{1}{4}$.

Dizbre. 29.

Son Cargo, Nueve mil cienno, veinte y cinco puros, un quaxtillo de real, acopiados en las R.^s Casas de esta Capital, por cuenta del R.^l en marco de Minería, en el tiempo venido desde el mes de Septiembre ultimo, hasta fin del presente Diciembre, y año q.^o xix; segun lo manifiesta la respectiva Partida senada á f. del Manual corriente de dhas. R.^s Casas..... 9.129, 0 $\frac{1}{4}$.

Para á la ^{ta}v. del frente..... 109.556, 4 $\frac{1}{2}$.

Data.

⁴
Pesos. R.^s

Suma de la v.^{ta} del fuero..... 48.083, 6 $\frac{1}{2}$.

Septbre 1^o

Son Data, Siemil quatrocientos treinta y seis pesos, y un real, entregados á dicho S.^r Diputado Gral, D.ⁿ Miguel Espinosa, correspondiente á los Sueldos de los empleados de dho. R.^l Tribunal de Minería, devengados en el presente Trienio venido en el mes de Agosto anterior, y los Sueldos que han de satisfacerse á los Subalternos de dho. R.^l Tribuⁿ, en el trienio que finaliza en fin de Diciembre del presente año; suon todo contra de la Razon que se acompaña por comprobante vasa el N.^o en la Contaduría General de esta Capital..... 7.436, 1.

Dizbre. 19.

Son Data, Siemil quinientos quarenta y nueve pesos, un real, entregad. á dho. S.^r Diputado General D.ⁿ M.^o

Para al frente de la v.^{ta}..... 55.519, 7 $\frac{1}{2}$.

Cargo.

Pesos. R^s

Suma del frente de la v^{ta}..... 109.556, 4 $\frac{1}{2}$.

Total de Pesos. 109.556, 4 $\frac{1}{2}$.

Co

Cargo.....

Data.....

Existencia que para á la Cuenta nueva del año

Segun se manifiesta en el por menor de las Partidas de esta Cuenta
quinientos cincuenta y seis pesos, quattras y medio realer. La
Y quedan de Existencia en dinero efusibo en dicha Casa de
semit quattrocientos ochenta y siete pesos, quattras realer. (S. F.)

Lima y Dizbre. 31.

Data.

5
Pesos. R.^s

Suma de la v.^{ta} del fuente:..... 55.519, 7 $\frac{1}{2}$.

Espinach, para el pago de Sueldos corres-
pondientes à los Ministros, y Subalter-
nos del mismo R.^o Tribun.^o de Minería.

devengados en el presente Fercio, y mas
que finaliza, y los que han de devengarse
dichos Subalternos en el próx.^{mo} Fercio

entrante que finaliza en Abril, segun
conta de la Razon, que se acompaña
vase el n.º en la repetida Cuenta
de la Comaduría General de una Cap.^o 7.549, 1.

Total de..... Pesos. 63.069, 0 $\frac{1}{2}$.

texto.

..... 109.556, 4 $\frac{1}{2}$.

..... + 063.069, 0 $\frac{1}{2}$.

entrante. Pesos. + 46.487, 4.

aviendo el total Cargo de ella à la Cantidad de Ciento nueve mil
Data à Setenta y tres mil sesenta y nueve pesos, medio real,
deposito, segun demuestran las referidas Partidas, Quarenta y

de 1.804.